

10-13. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: solicitar al ingeniero René Rivera- que cada acción forestal dirigida por el Icf, en el Municipio de San Matías, sea notificada a la Corporación Municipal y se exija el cumplimiento de la Ley a los contratistas.

10-14. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: recibir el dinero depositado en el Juzgado de Paz, del Municipio de San Matías, por el señor Jorge Orlando Ardoñ, para el Plan de Manejo, en la ciudad de Medellín, San Matías, H. Giron de la sesión, una vez agotados los fondos, el señor Alcalde Municipal, a las 10:40 pm.



Raúl Castellano
alcalde Municipal



Rodrigo Rodríguez
Regidor I



Yessenia Costilla
Regidora
R# 2



Fredy Meza
Regidor
R# 13



José Amílcar Cudiel
Regidor
R# 4



Guillermo Villadares Lora
Regidor
R# 5



Anabes Cudiel
Regidora
R# 6



Karla Harben Tellez
Secretaria Municipal

"Acta # 39"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 15 días del mes de Mayo del año 2023, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, convocada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Juan Segundo Castellanos yosa; Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adonis Hino Andrade, con la asistencia de los señores regidores nombrados en el orden: Fredy Weiner Rodríguez Horgelaga, Idany Yessenia Costillanos Ruiz, Teodoro de Jesús - Huelo Volario, José Amílcar Cudiel Ardoñ, Miguel Guillermo Villadares Lora y Anabes Cudiel Castellanos, Comisionado Municipal señor Idany Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Afías, Tesorera Municipal señora Mayeli Beticio Duarte y la secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Dictura, discusión y aprobación de la Agenda.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

6. Lectura de correspondencia

7. Informes

8. Ingreso

9. Puntos a tratar: 9-1. Elaboración y discusión de cláusulas para el convenio de traspaso del documento del Estadio Miguel Francisco Castellanos a la Municipalidad de San Matías. 9-2. Acordar fecha de Trabajo Abierto, establecido por la Junta Administradora de Agua potable, de la Aldea El Espinito.

10. Acuerdos y resoluciones

11. Cierre de la sesión

1. oración. El Presidente de Transparencia señas Carlos Alberto Arias, manifestó a nuestro creador las gracias por un nuevo día más de vida y por las inmensas maravillas que nos da a diario. 2. se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señas Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por apertura, esta importante sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se regularon las siguientes observaciones. A. La secretaria Municipal, manifestó a la Corporación Municipal, que por error involuntario en el acuerdo N. 10-14, no se colocó la palabra nota, dejando inanece la frase enviar nota al presidente de MANORPA. B. El señas Alcalde Municipal, manifestó que en la lectura del Acta N. 33, en el punto 1-4, menciona que se compró archivos, de lo cual no es lo que menciona, aclarando que lo que dijo es que se iba a comprar el equipo que se necesita como lo es archivos y GPS, para el personal que está realizando el levantamiento del catastro territorializado. 6. Lectura de correspondencia. No Hubo. 7. Informes. 7-1. El señas Alcalde Municipal, informó que anteriormente se había mencionado sobre la creación de una Selección Municipal, la cual ya salió a realizar su primer encuentro deportivo al municipio de Yavuyupé, ganando al partido a los equipos de Yavuyupé y Vado Ancho. A. El señas Vice Alcalde Municipal, manifestó que se recibió una invitación del Municipio de Yavuyupé, en donde se jugó una triangular y estuvieron presentes los equipos de Yavuyupé, Vado Ancho y San Matías, donde inició el evento con la inauguración del Proyecto de electrificación, en el campo de Fútbol de dicho municipio, así mismo menciona que hubo un excelente comportamiento de cada uno de los equipos, y lo más importante es que se dio a conocer el Municipio de San Matías, también menciona que la Selección Municipal de San Matías, está integrada por varios jóvenes de las diferentes comunidades como son La Concepción, El Espinito, El Guayacán, Santa Rosa, Atahualpa, Los Tunos y el casco urbano del Municipio de San Matías, pero algunos jugadores de las aldeas, no pudieron hacer acto de presencia en esta Triangular. B. El señas Regidor José Amador Gudiel manifestó que en todas las comunidades del Municipio de San Matías, hay excelentes jugadores, pero falta incentivarlos los mismos, para que se involucren al Fútbol. C. El señas Alcalde Municipal, manifestó que la idea de formar esta Selección Municipal, es para darle oportunidad a los jóvenes que demuestran su talento en el Fútbol y sean contactados/contratados por otros equipos y puedan darle realce al Municipio de San Matías. D. El Comisionado Municipal señas Wanyo Enrique Guzmán, manifestó que para formar un buen equipo es necesario llevar los mejores jugadores, y formados con una excelente disciplina dentro y fuera de la cancha de Fútbol. 7-2. El señas Alcalde Municipal, informó que estuvo en la aldea El Guayacán con el señas regidor Wilson Guillermo Zava, socializando el proyecto del campo de...

Fútbol, el cual tiene un valor de \$ 5,091,613.94. así mismo menciono que es necesario realizar un Cabildo Abierto, para socializar con los pobladores dicho proyecto. 1-3. El señor Alcalde Municipal, informó que dentro de las actividades que se realizarán en la celebración del 91 aniversario de nuestro Municipio, habrá un encuentro deportivo y se tendrá de invitados a los equipos de Orizaba, Xucupet y San Matías, y se les darán premios, así mismo habrá barnavales con los grupos musicales: Dos Estrellas del Municipio de Amali y los Aquiles del Municipio de Teniquipal, mencionando a la vez que el Buen Retiro Cultural Antioqueño es la actividad más cara que se realizará en la Mini Feria. 1-4. El señor Alcalde Municipal, informó que se pagará la cantidad de \$ 11,000.00, para la autenticación de los documentos que solicita el TFE y la SEDIS. 1-5. El señor Alcalde Municipal, informó que se recibió una Circular de ONCAE, en la cual el Estado de Honduras, nos manda más responsabilidades. 1-6. El señor Vice Alcalde Municipal, informó que se necesita el Presupuesto, para realizar los análisis de cada PID, el reordenamiento de línea base, para actualizar el PIDM. 1-7. La Tesorera Municipal Señora Mayeli Delgado, Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal, el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, de San Matías, correspondiente al mes de Abril, del año 2023, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, por la Tesorera Municipal. B. Dos señores regidores, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-8. El señor Alcalde Municipal, dio lectura al Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2023 enviado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. B. Acceso, 9. Punto a Tratar. 9-1. Elaboración y discusión de cláusulas, para el convenio de traspaso del documento del Estadio Miguel Francisco Bastenianos, a la Municipalidad de San Matías. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que es necesario elaborar cláusulas, para que exista una excelente comunicación y no haya problemas a futuro, también es necesario que se forme una directiva en un Cabildo Abierto, para que la misma haga el traspaso del documento del Estadio Miguel Francisco Bastenianos a la Municipalidad. B. La Corporación Municipal, realizó las siguientes cláusulas de convenio, para la entrega del documento del Estadio Miguel Francisco Bastenianos a la Municipalidad: 1. Que se respete la utilización del Estadio Miguel Francisco Bastenianos, dándole prioridad de uso para la celebración de actos cívicos, culturales y deportivos, que celebre la Municipalidad. 2. Que cualquiera que sea persona, organización civil o la Municipalidad que esté a cargo sea responsable del uso y mantenimiento del Estadio Miguel Francisco Bastenianos. 3. Que la Municipalidad, será la encargada de realizar las mejoras que hacen falta al Estadio Miguel Francisco Bastenianos. 4. Que cuando el Estadio, Miguel Francisco Bastenianos, ya este engravado, se use para portadas oficiales. 5. Que los directivos del Comité Pro. Construcción del Estadio Miguel Francisco Bastenianos a la Junta Municipal, convengan a la ciudadanía para conformar la Directiva Futbolística en un Cabildo Abierto, y le haga el traspaso a la Municipalidad. 6. Que la Municipalidad, se compromete a no traspasar en derecho, a ninguna institución Gubernamental o no Gubernamental, el Estadio Miguel Francisco Bastenianos. 9-2. Acordar Fecha de Cabildo Abierto, solicitado por la Junta Administradora de Agua Potable, de la Aldea El Espirito. A. El señor Alcalde Municipal, propuso realizar el Cabildo Abierto, el día Martes 30 de Mayo de 2023, a la hora 3:00 pm en primera convocatoria y a las 3:45 en-

una segunda convocatoria. 8. La señora regidora Anaberto Badier manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal así mismo propuso realizar la reunión de Corporación Municipal, el día Martes 30 de Mayo de 2023, a la hora 1:30 pm. 9. Los señores regidores: Fredi Raineri Rodríguez, Idelmir Yescenia Basterianos, Teodoro de Jesús Haro, José Américo Badier, Néstor Guzmán Lara, Anaberto Badier Basterianos y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo realizar el Tercer Cabildo Abierto, el día Martes 30 de Mayo de 2023, a la hora 3:00 pm en primera convocatoria y a las 3:45 pm segunda convocatoria, con las personas presentes, como puntos a tratar: Puntajeamiento de propuesta de trabajo, en lo que respecta al Proyecto del Agua de la Aldea El Espinito y la ratificación del nombramiento de la Junta Administradora de Agua Potable de la Aldea El Espinito, ya que en su nombramiento no hubo presencia de la Municipalidad, según Artículo N. 62 inciso N. 9, de la Ley de Municipalidades, de igual forma realizar la reunión de Corporación Municipal en fecha Martes 30 de Mayo de 2023 a la hora 1:30 pm. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Ver por se cubido el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Abril del año 2023, presentada por la Tesorera Municipal señora Mayeli Delicia Durán. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los siguientes acuerdos de convenio, para la entrega del documento del Estadio Miguel Francisco Basterianos a la Municipalidad: 1. Que se respete la utilización del Estadio Miguel Francisco Basterianos, dándole prioridad de uso para la celebración de los actos cívicos, culturales y deportivos que celebre la Municipalidad. 2. Que cualquiera que sea persona, organización civil o la Municipalidad, que esté a cargo, sea responsable del Aseo y mantenimiento del Estadio Miguel Francisco Basterianos. 3. Que la Municipalidad, será la encargada de realizar las mejoras que hacen falta al Estadio Miguel Francisco Basterianos. 4. Que cuando el Estadio Miguel Francisco Basterianos, ya este en uso, se use para partidos oficiales. 5. Que los dirigentes del Comité pro Construcción del Estadio Miguel Francisco Basterianos, o la Liga Municipal, convoquen a la ciudadanía para conformar la directiva futbolística, en un cabildo Abierto y se haga el traspaso a la Municipalidad. 6. Que la Municipalidad se compromete a no traspasar en derecho a ninguna institución Gubernamental o no Gubernamental, el Estadio Miguel Francisco Basterianos. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Tercer Cabildo Abierto, el día Martes 30 de Mayo del año 2023 a la hora 3:00 pm, en primera convocatoria y a las 3:45 pm, segunda convocatoria, con las personas presentes, como puntos a tratar: 1-1. Puntajeamiento de propuesta de trabajo, en lo que respecta al Proyecto del Agua de la Aldea El Espinito y la ratificación del nombramiento de la Junta Administradora de Agua Potable de la Aldea El Espinito, ya que en su nombramiento no hubo presencia de la Municipalidad, según Artículo N. 62 inciso N. 9, de la Ley de Municipalidades, de igual forma realizar la reunión de Corporación Municipal, en fecha 30 de Mayo, del año 2023, a la hora 1:30 pm. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos, el señor Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 4:40 pm.



René Basterianos
Alcalde Municipal

José Adolfo M. 10
Vice Alcalde



[Signature]
 Regidor I



[Signature]
 R # 3



[Signature]
 Guillermo Valladares
 # 5



[Signature]
 Delmy yescenia Castellanos
 Delmy Castellanos
 R # 2



[Signature]
 José Arnaldo Cordero
 R # 4



[Signature]
 Andres Cordero
 Andres Cordero
 R # 6



[Signature]
 Karla Harben Torres
 Secretaria Municipal